

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAGRUP S.A. EL 02 DE ABRIL DEL 2018

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 02 de Abril del 2019, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Lot. Santa Beatriz – SL 1 A, Mz. 6, Oficina PB, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía ECUAGRUP S.A., quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, señor Rafael Ernesto Verduga Regalado, propietario de 400 acciones y el Sr. Polastri Salcedo Carlos Luis, propietario de 400 acción de las acciones antes descritas.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO:

Actuó en la Junta General de Accionista, el señor Bernardo Xavier García Gallegos, en calidad de Presidente del Directorio.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DE LA COMPAÑÍA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 02 de Abril del 2018, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. -

Santa Elena, 02 de abril del 2018

Atentamente,



Ing. Rafael Verduga Regalado.
Representante Legal.
ECUAGRUP S.A.